



MuniNebaj
Gobierno Municipal 2024-2028

¡Construyendo Futuro!

Memoria de Labores **2025**

Santa María Nebaj
Gobierno Municipal
2024-2028



Construyendo Futuro

Indice

Presentacion	03
Saludo del Alcalde y Corporación Municipal	04
Base filosófica institucional	06
Organigrama base de la Municipalidad	07
Presentación de resultados por dependencia:	08
1. Dirección Municipal de la Mujer (DMM)	09
2. Dirección Municipal de Caminos Urbanos y Rurales (DIMCUR)	15
3. Dirección Municipal de Agua y Saneamiento (DIMAS)	27
4. Dirección Municipal de Planificación (DMP)	34
5. Dirección de Comunicación Social y Transparencia (DMCT)	39
6. Dirección Municipal de Asuntos Sociales y Económicos (DIMASEC)	45
7. Dirección Municipal de Servicios Públicos (DMSP)	51
8. Dirección Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud (DIMUNAJ)	56
9. Juzgado de Asuntos Municipales y Tránsito (JAMYT)	62
10. Policía Municipal de Tránsito (PMT)	68
11. Policía Municipal (PM)	74
12. Dirección Municipal de Recursos Humanos (DMRH)	79
13. Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal (DAFIM)	84
14. Gerencia Municipal	88
15. Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial (DIMOT)	93



Presentación

Como Municipalidad de Nebaj, tenemos la responsabilidad de informar a la población sobre el trabajo realizado durante cada año. Las leyes de nuestro país establecen que las autoridades municipales debemos rendir cuentas, explicar nuestras acciones y dar a conocer cómo utilizamos los recursos públicos.

Por esta razón, hoy ponemos en manos de las familias y comunidades de Nebaj la Memoria de Labores 2025, un documento que resume de manera clara el trabajo realizado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

La Constitución Política de la República de Guatemala reconoce la autonomía de las municipalidades, pero también nos obliga a actuar con mucha responsabilidad, transparencia y respeto hacia la población. La ley indica que los vecinos tienen derecho a conocer qué hace su municipalidad y cómo se toman las decisiones.

Asimismo, el Código Municipal establece que el Concejo Municipal debe informar a los vecinos sobre las obras, proyectos, programas y el uso de los recursos públicos, como parte de un gobierno cercano y responsable.

Nuestro fuerte compromiso es que la información sea clara, comprensible y accesible, para que la población conozca cómo se trabaja desde la Municipalidad.

Entregar esta Memoria de Labores es una forma de cumplir la ley, pero también de respetar a las familias de Nebaj. Creemos que un buen gobierno es aquel que informa, escucha y rinde cuentas con honestidad.

Seguimos trabajando responsablemente y con cercanía, siempre al servicio de nuestra gente.

Gobierno Municipal de Nebaj
2024 - 2028



Gracias Nebaj



El año 2025 fue un año de trabajo constante y de resultados importantes para nuestro municipio. Como Alcalde Municipal y mi Corporación Municipal, agradecemos sinceramente la confianza de las familias y comunidades de Nebaj, quienes son la razón de nuestro servicio.

Durante este año logramos gestionar más de 30 millones de quetzales en fondos extraordinarios, que ahora están reflejadas en las obras y proyectos en beneficio de las comunidades que más lo necesitan. Estos recursos fueron bien utilizados, con responsabilidad y transparencia, para mejorar caminos, apoyar obras comunitarias y fortalecer servicios básicos.

Las obras realizadas están al servicio de las familias, especialmente de aquellas que por muchos años estuvieron en el olvido. Estos proyectos representan mejores condiciones de vida, más acceso y mayor dignidad para nuestra gente.

En coordinación con el Gobierno Nacional, también impulsamos acciones sociales a través de la iniciativa Mano a Mano, llevando apoyo directo a

familias en situación de pobreza. De igual forma, gestionamos alianzas con cooperación externa que fortalecieron el trabajo municipal y ampliaron los beneficios para la población.

Todo esto fue posible gracias al esfuerzo conjunto de las comunidades, los COCODEs, el personal municipal y las instituciones que caminaron con nosotros. A todas y todos, nuestro agradecimiento.

Seguiremos trabajando con responsabilidad y compromiso, siempre pensando en el bienestar de las familias de Nebaj.

Finalmente, ponemos en sus manos esta Memoria de Labores 2025 como un acto de cumplimiento de la Ley y de rendición de cuentas. Como autoridades municipales tenemos la obligación de informar de manera clara y transparente cómo trabajamos, qué hicimos y cómo utilizamos los recursos públicos. Este documento es una muestra de respeto hacia las familias de Nebaj y de nuestro compromiso con un gobierno municipal responsable y cercano a su gente.

Con respeto y compromiso,

Gobierno Municipal de Nebaj
2024 - 2028

Construyendo Futuro

Base filosófica Institucional

Misión

Servir a las familias del municipio de Nebaj mediante una gestión municipal responsable, transparente y cercana, promoviendo el desarrollo integral del territorio a través de obras, programas y servicios que mejoren la calidad de vida de la población, con énfasis en los sectores más vulnerables y en el uso eficiente de los recursos públicos.

Visión

Ser una municipalidad ordenada, moderna y confiable, que impulsa el desarrollo social, económico y territorial de Nebaj, fortaleciendo la participación ciudadana, la inclusión social y la transparencia, para construir un municipio con mejores oportunidades y condiciones de vida para las presentes y futuras generaciones.

Valores Institucionales de la Municipalidad de Nebaj

Servicio público:

Trabajamos con vocación de servicio, poniendo a las personas y a las comunidades en el centro de la gestión municipal.

Transparencia:

Actuamos con claridad y rendición de cuentas, informando a la población sobre el uso de los recursos y las decisiones municipales.

Responsabilidad:

Administramos los recursos públicos con seriedad, eficiencia y compromiso, cumpliendo la ley y respondiendo a la confianza ciudadana.

Respeto:

Reconocemos la dignidad de todas las personas, valoramos la diversidad cultural y promovemos la convivencia armónica en el municipio.

Participación ciudadana:

Fomentamos el diálogo y la participación de las comunidades en la toma de decisiones para el desarrollo del municipio.

Equidad e inclusión:

Impulsamos acciones que promueven la igualdad de oportunidades, priorizando a mujeres, niñez, juventud y población en situación de vulnerabilidad.

Trabajo en equipo:

Creemos en la coordinación entre autoridades, personal municipal, comunidades e instituciones para lograr mejores resultados.

Construyendo Futuro

Organigrama Institucional





MuniNebaj
Gobierno Municipal 2024-2028

¡Construyendo Futuro!

RESULTADOS

Año 2025

Construyendo Futuro



MuniNebaj
Gobierno Municipal 2024-2028

¡Construyendo Futuro!

Dirección Municipal *de* **MUJER**

Año 2025

Construyendo Futuro



Dirección Municipal de la Mujer

La Dirección Municipal de la Mujer tiene como función principal promover los derechos, el bienestar y el desarrollo integral de las mujeres del municipio de Nebaj, con énfasis en mujeres en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad social.

Durante el año 2025, la DMM orientó su trabajo a:

- El fortalecimiento económico de las mujeres,
- La prevención de la violencia,
- La seguridad alimentaria y nutricional,
- La articulación interinstitucional para ampliar los beneficios a las familias.

Líneas de Trabajo - DMM 2025

La gestión de la DMM se organizó en cinco ejes de intervención, que permiten una atención definida para la población meta:

1. Desarrollo económico y emprendimiento de las mujeres
2. Seguridad alimentaria y nutricional
3. Prevención de la violencia y derechos de la mujer
4. Atención social y fortalecimiento comunitario
5. Articulación interinstitucional y cooperación



Construyendo Futuro

Resultados DMM



MuniNebaj
Gobierno Municipal 2024-2028
¡Construyendo Futuro!

3.1 Desarrollo Económico y Emprendimiento Femenino

Durante 2025, la DMM impulsó programas de formación, capacitación y apoyo productivo, orientados a generar ingresos y fortalecer la autonomía económica de las mujeres.

1. Organización y acompañamiento de grupos de mujeres emprendedoras en comunidades urbanas y rurales.
2. Coordinación con PNUD, SOSEP, COSAMI, INTECAP, MIDES y cooperativas locales.
3. Desarrollo de 20 talleres demostrativos con SOSEP en temas como:
 - Elaboración de mermeladas, veladoras, jabones, shampoo,
 - Repostería, gastronomía guatemalteca,
 - Estudios de mercado y planes de negocio.
3. Participación de 225 mujeres en talleres productivos en 10 comunidades.
4. Ejecución de 2 cursos certificados por INTECAP (40 horas cada uno):
 - Gastronomía guatemalteca.
 - Repostería básica.
5. Setenta y dos (72) mujeres graduadas y certificadas, con oportunidades de empleo o emprendimiento.
6. Implementación del Programa de Becas Sociales Artesanas:
 - 200 mujeres beneficiadas (51 + 149).
 - Capacitación productiva y apoyo económico de parte de la Municipalidad
 - Gestión de apoyo para obtener un Bono Artesano por parte de MIDES.



3.2 Seguridad Alimentaria y Nutricional

La DMM tuvo un rol clave en acciones dirigidas a familias con desnutrición aguda, madres de niños menores de cinco años y hogares en pobreza extrema.

1. **Coordinación activa con SESAN, COMUSAN, VISAN, MAGA, FAO y Ministerio de Salud.**
2. **Digitalización y validación de datos de 17,787 posibles beneficiarios en 120 comunidades.**
3. **Validación final de 15,924 familias beneficiadas en 117 comunidades.**
4. **Participación en 6 sesiones ordinarias de COMUSAN, con acciones como:** entrega de alimentos, talleres de alimentos nutritivos, visitas y acompañamiento a familias con niños con desnutrición aguda.
5. **Entrega de víveres a 27 familias con niños con desnutrición aguda.**
6. **Desarrollo de huertos familiares:** atendiendo a 168 familias beneficiadas en 3 comunidades.
7. **Proyecto de granjas avícolas familiares:** atendiendo a 33 familias beneficiadas.
8. **Entrega de 297 gallinas ponedoras, malla gallinera y concentrado.**
9. **Entrega de 50 ecofiltros a madres de familia, con charlas previas de higiene y nutrición.**



3.3 Prevención de la violencia y derechos de la mujer

La DMM fortaleció acciones de prevención, sensibilización y articulación institucional para la protección de los derechos de las mujeres.

Participación activa en la Red de Derivación y firma de memorial para la descentralización de la PGN e INACIF.

Desarrollo de 6 talleres educativos sobre: Derechos de la mujer, Prevención del embarazo en adolescentes, Violencia contra la mujer, Participación ciudadana.

Participación en la Mesa Técnica PLANEA: atendiendo foros, congresillos y concursos. Más de 600 estudiantes participantes.

Conmemoración del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo): con la participación de 550 mujeres del área urbana y rural.

Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer: con participación de 625 mujeres y 25 organizaciones e instituciones.



Resultados DMM

3.4 Atención social y fortalecimiento comunitario

- Celebración del Día de la Madre en comunidades rurales: con **782 mujeres** participantes.
- Participación en exposiciones culturales, ferias gastronómicas y artesanales.
- Apoyo a mujeres artesanas mediante espacios de comercialización.
- Participación en el Paseo Artesanal de Mujeres Emprendedoras: con **43 mujeres** participantes.
- Mantenimiento del albergue temporal municipal para atención en casos de emergencia.

3.5 Articulación interinstitucional y programas nacionales

- Participación activa en el Registro Social de Hogares (RSH).
- Coordinación con FODES para la implementación de Mano a Mano.
- Entrega de 1.000 estufas mejoradas en comunidades y aldeas de Nebaj.
- Seguimiento a convenios con entidades nacionales e internacionales.
- Gestión de proyectos sociales y productivos en coordinación con la municipalidad.

Resumen de resultados

- 200 mujeres con becas artesanas
- 225 mujeres capacitadas en emprendimiento
- 72 mujeres certificadas por INTECAP
- 1.000 estufas mejoradas entregadas
- 15,924 familias validadas para asistencia alimentaria
- 168 huertos familiares
- 33 granjas avícolas
- 6 sesiones COMUSAN
- +25 comunidades atendidas



MuniNebaj

Gobierno Municipal 2024-2028

¡Construyendo Futuro!



Durante el año 2025, la Dirección Municipal de la Mujer trabajó de forma constante, articulada y cercana a las comunidades, logrando resultados concretos que fortalecen la economía familiar, la seguridad alimentaria, la prevención de la violencia y la dignidad de las mujeres de Nebaj.



MuniNebaj
Gobierno Municipal 2024-2028

¡Construyendo Futuro!

Dirección Municipal de
CAMINOS
Urbanos y Rurales



Construyendo Futuro

Dirección Municipal de Caminos Urbanos y Rurales

Rol de la Dirección:

La Dirección Municipal de Caminos Urbanos y Rurales (DIMCUR) tiene como función principal garantizar la movilidad y conectividad del municipio de Nebaj, mediante el mantenimiento, rehabilitación y conservación de la red vial urbana y rural, asegurando que las comunidades cuenten con caminos transitables, seguros y funcionales durante todo el año.

Su trabajo es clave para que las familias puedan acceder a salud, educación, comercio, servicios municipales y oportunidades económicas, especialmente en el área rural.

Funciones de la Dirección:

1. Planificar y priorizar intervenciones viales
2. Ejecutar mantenimiento y conservación de caminos urbanos y rurales
3. Realizar aperturas y ampliaciones de caminos
4. Operar y dar mantenimiento al convoy municipal
5. Supervisar técnicamente los trabajos ejecutados
6. Coordinar con comunidades y COCODE
7. Articular acciones con otras dependencias municipales

Líneas de trabajo implementadas en 2025

a) Planificación y supervisión

- Programación de trabajos viales
- Priorización de tramos
- Supervisión técnica de los trabajos ejecutados.

b) Operación y trabajo de campo

- Intervención directa en caminos urbanos y rurales.
- Uso permanente de maquinaria municipal
- Mantenimiento preventivo y correctivo de los convoyes.

c) Gestión comunitaria

- Recepción y ordenamiento de solicitudes.
- Coordinación con autoridades comunitarias.
- Seguimiento a comunidades no atendidas durante el año.



Dirección Municipal de Caminos Urbanos y Rurales

Atención a demandas comunitarias:

Durante el año 2025, la DIMCUR recibió una alta demanda de solicitudes comunitarias, reflejando la necesidad histórica de mejorar la red vial municipal.

Fueron recibidas 100 solicitudes durante el año 2025, relacionadas con el mantenimiento de caminos, apertura de brechas, ampliación de accesos.

Se brindó atención directa en 2 cantones del área urbana y 19 comunidades en el área rural, con más de 100 kilómetros.

También se gestionó apoyo del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, para que pudiera cubrir tramos estratégicos afectados por tormentas ETA y IOTA que no fueron atendidos en su oportunidad.

Se registraron algunas comunidades que no pudieron ser atendidas, pero serán prioridad para el año 2026, reafirmando el compromiso municipal de dar continuidad al trabajo de mejoramiento, ampliación y mantenimiento vial.

Resultados de intervención vial en el sector urbano

En el área urbana se ejecutaron trabajos de mantenimiento y conservación en los siguientes cantones:

1. **Cantón Tix Txun:** 476 metros
2. **Cantón Tu Aa:** 692 metros

Total intervenido en área urbana:

1 kilómetro con 168 metros de caminos mejorados.

Trabajos realizados:

- Colocación de material balasto,
- Nivelación de superficie,
- Conformación de cunetas,
- Compactación de tramos.



Atención a Cantones Urbanos

CANTÓN TIX TXUN

**476 metros
intervenidos**



Trabajos Realizados:

- Colocación de material balasto
- Nivelación de superficie
- Conformación de cunetas
- Compactación de tramos

CANTÓN TU AA'

**692 metros
intervenidos**



**Total atendido:
1 Km + 168 mts**

Dirección Municipal de Caminos Urbanos y Rurales

Resultados de intervención vial en el Sector Rural

El mayor impacto territorial de la DIMCUR durante 2025 se concentró en el área rural, donde los caminos son el principal medio de conexión entre comunidades.

- 19 comunidades rurales atendidas.
- 100 kilómetros con 611 metros de caminos rurales intervenidos.

Comunidades intervenidas

Sector Seis (Buena Vista Suchum, Xecotz, Vicotz y La Laguna Vicotz), Coral Cay, Xeo, Sumalito, Xonca, San Miguel Xeo, Jacana, Jolom Chiquito, Antiguo Xonca, Sumalito (Brecha en el Cementerio), Trapichitos,

Xejalvinte' Aktxumb'al La Pista, Pulay, Visibacvitz, Xeucalvitz, Pexla Grande, Cocop, El Paraíso y Xemamatze'.

Resultados globales del año 2025:

Sector rural: 100.611 km atendidos.

Sector urbano: 1.168 km atendidos.

Total general: **101.779 km de caminos urbanos y rurales mejorados.**

Estos resultados reflejan un trabajo sostenido y territorial, ejecutado con maquinaria municipal y coordinación comunitaria.



Dirección Municipal de Caminos Urbanos y Rurales

Kilómetros realizados por comunidad en área urbana y rural:

No.	Comunidad / Cantón / Región	Área	Kms. Atendidos
1.	Sector Seis (Buena Vista Suchum, Xecotz, Vicotz y La Laguna Vicotz)	Rural	13.170 km
2.	Coral Cay	Rural	3.800 km
3.	Xeo	Rural	7.790 km
4.	Sumalito	Rural	13.243 km
5.	Xonca	Rural	4.978 km
6.	San Miguel Xeo	Rural	3.952 km
7.	Jacana	Rural	3.280 km
8.	Jolom Chiquito	Rural	2.224 km
9.	Antiguo Xonca	Rural	6.755 km
10.	Sumalito (Brecha – Cementerio)	Rural	1.350 km
11.	Trapichitos	Rural	7.959 km
12.	Xejalvinte' Aktxumb'al La Pista	Rural	3.360 km
13.	Pulay	Rural	3.560 km
14.	Visibacvitz	Rural	4.232 km
15.	Xeucalvitz	Rural	4.961 km
16.	Pexla Grande	Rural	4.802 km
17.	Cocop	Rural	6.417 km
18.	El Paraíso	Rural	0.946 km
19.	Xemamatze'	Rural	3.722 km
20.	Cantón Tix Txun	Urbano	0.476 km
21.	Cantón Tu Aa	Urbano	0.692 km
Total			101.779 km

Durante el año 2025, la Municipalidad de Nebaj, a través de la Dirección Municipal de Caminos Urbanos y Rurales, logró atender más de 101 kilómetros de caminos urbanos y rurales, mejorando la conectividad de comunidades y cantones que por muchos años enfrentaron dificultades de acceso.



Dirección Municipal de Caminos Urbanos y Rurales

Beneficios directos para las familias de Nebaj

El trabajo desarrollado por la DIMCUR durante 2025 generó beneficios concretos para la población:

- Mejor acceso a centros de salud y educativos.
- Facilidades para el transporte de productos agrícolas.
- Reducción de riesgos en época de lluvias.
- Mayor seguridad vial y transitabilidad.
- Integración de comunidades históricamente aisladas.

Cada camino intervenido representa más oportunidades y mejores condiciones de vida para las familias del municipio.



Caminos Rurales - 2025

Sumalito (Nueva Brecha - Cementerio)



Aldea Sumalito



Aldea Xeó



Aldea San Miguel Xeó



Caminos Rurales - 2025

Sector Seis (Buena Vista Suchum, Xecotz, Vicotz y la Laguna Vicotz)



Aldea Coralcaay



Aldea Xeucalvitz



Caminos Rurales - 2025

Aldea Jolom Chiquito



Aldea Antiguo Xoncá



Aldea Cocop



Aldea Pulay



Caminos Rurales - 2025

Aldea Trapichitos



Aldea Jakaná



Aldea Xoncá



Aldea Pexlá Grande



Caminos Rurales - 2025

Aldea Xemamatzé



Aldea La Pista



Aldea El Paraíso



El trabajo realizado por la Dirección Municipal de Caminos Urbanos y Rurales durante el año 2025 refleja el compromiso de la Municipalidad de Nebaj con el desarrollo del territorio y el bienestar de sus comunidades. Cada camino atendido, cada tramo mejorado y cada acceso recuperado representa mejores oportunidades para las familias, mayor seguridad y una mejor conexión entre comunidades.

Sabemos que los caminos son más que tierra y balasto; son la vía para llegar a la escuela, al centro de salud, al mercado y al trabajo diario. Por ello, el esfuerzo realizado en el área urbana y rural responde a una necesidad sentida por la población y a un compromiso firme de servir con responsabilidad.

Con este trabajo, la Municipalidad de Nebaj avanza paso a paso en la mejora de su red vial, fortaleciendo la integración del municipio y acercando el desarrollo a las familias que más lo necesitan.

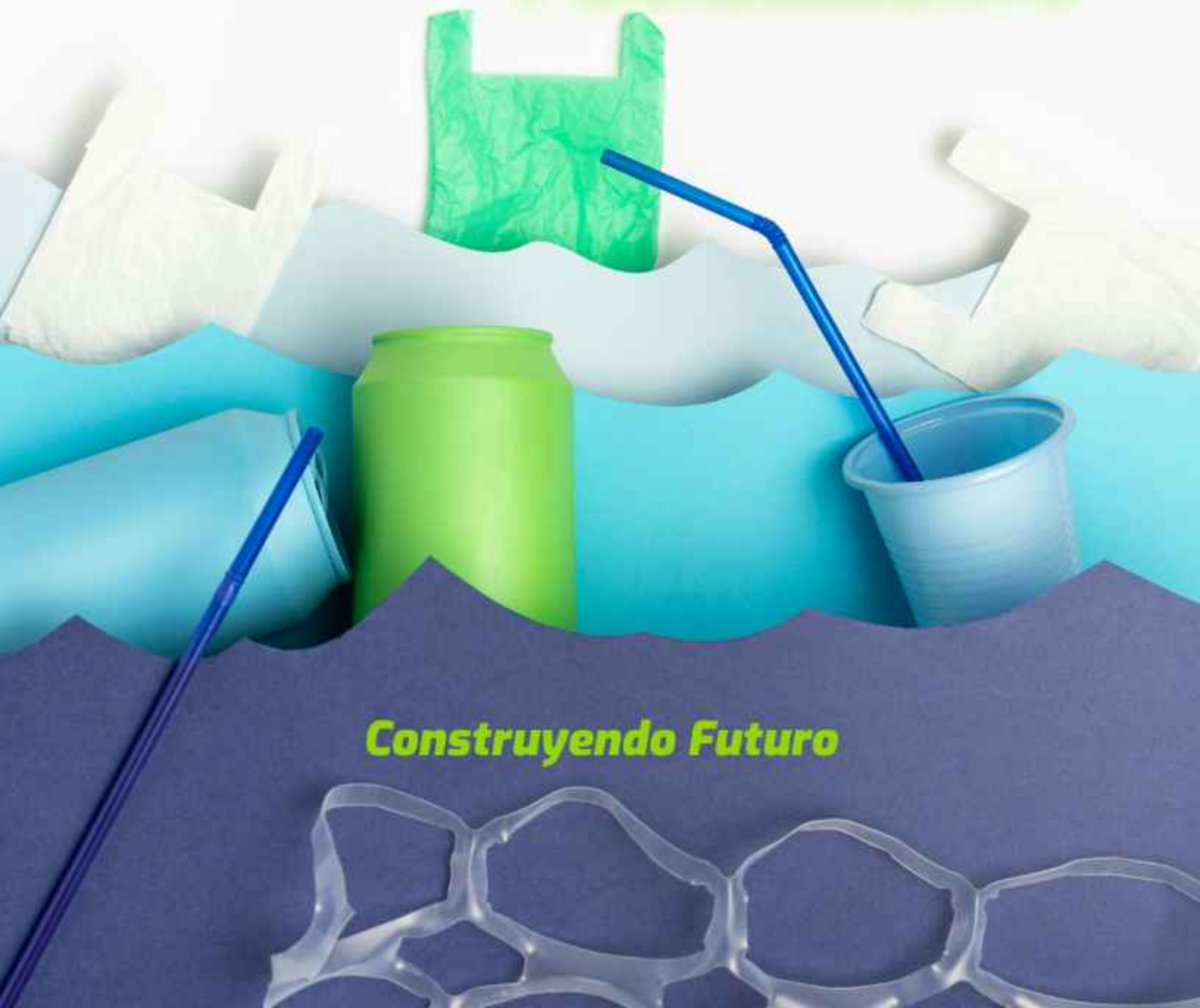


MuniNebaj

Gobierno Municipal 2024-2028

¡Construyendo Futuro!

Dirección Municipal de
AGUA
Y SANEAMIENTO



Construyendo Futuro

Rol de la Dirección:

La Dirección Municipal de Agua y Saneamiento (DIMAS) tiene como función principal garantizar la gestión integral y sostenible de los servicios de agua potable, saneamiento y manejo de residuos sólidos, con el objetivo de proteger la salud pública, mejorar la calidad de vida de la población y contribuir al desarrollo sostenible del municipio de Nebaj.

Su labor se orienta a asegurar que las familias cuenten con agua potable en cantidad, calidad y continuidad, sistemas adecuados de drenaje sanitario, un servicio permanente de recolección de desechos sólidos y acciones complementarias que prevengan riesgos sanitarios y ambientales.



Funciones de la Dirección:

1. Administrar y operar los sistemas de agua potable municipales.
2. Ejecutar acciones de saneamiento básico, incluyendo drenajes y tratamiento de aguas residuales.
3. Prestar el servicio del tren de aseo municipal, garantizando la recolección y disposición final de residuos sólidos.
4. Proteger y conservar fuentes de agua, tanques y redes de distribución.
5. Coordinar con comunidades, COCODEs e instituciones para la sostenibilidad de los servicios.
6. Fortalecer la gestión ambiental y la salud pública, incluyendo acciones de bienestar animal.
7. Impulsar planificación, estudios técnicos y gestión interinstitucional para mejorar y ampliar la cobertura de los servicios.



Líneas de Trabajo

a) Agua potable

- Operación y mantenimiento de sistemas municipales.
- Rehabilitación y ampliación de redes.
- Nuevas conexiones y regularización de usuarios.
- Protección de fuentes y control del suministro.

b) Saneamiento y drenaje sanitario

- Ampliación y rehabilitación de redes de alcantarillado.
- Conexiones domiciliarias y pozos de visita.
- Estudios técnicos y diagnósticos para futuros proyectos.

c) Gestión de residuos sólidos

- Recolección, transporte y disposición final de desechos.
- Clasificación de residuos en el vertedero municipal.
- Eliminación de basureros clandestinos.
- Estudios técnicos para soluciones estructurales.

d) Bienestar animal y salud pública

- Elaboración de reglamentos municipales.
- Diagnósticos y estudios técnicos.
- Educación y sensibilización comunitaria.





Resultados Relevantes *Agua Potable*

- 534 nuevos servicios de agua potable autorizados.
- 5,715 usuarios registrados y actualizados en el padrón municipal.
- Operación continua de 4 sistemas municipales de agua.
- Mantenimiento de 11 fuentes de agua y tanques.
- Limpieza y desinfección mensual de 7 pilas públicas y pozos naturales.
- 796 metros lineales de tubería renovados.
- 34 válvulas de compuerta instaladas.
- 534 conexiones y reconexiones domiciliarias realizadas.
- 28,575 personas beneficiadas con acceso a agua potable segura.
- Rehabilitación del sistema de agua por bombeo en Caserío Belencito, beneficiando a 390 personas.



Resultados Relevantes

Saneamiento y Drenaje Sanitario



- 553 nuevos servicios de drenaje sanitario autorizados.
- 553 conexiones nuevas y 147 reconexiones domiciliarias.
- 3,430 metros lineales de tubería rehabilitada.
- 3,500 metros lineales de zanjeo ejecutados.
- 73 pozos de visita construidos.
- Más de 1,000 familias beneficiadas con sistemas sanitarios mejorados.
- 11 estudios técnicos elaborados para ampliación de redes.
- 3 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) evaluadas técnicamente.





Resultados Relevantes *Gestión de Residuos Sólidos*

- 607 nuevos servicios de extracción de basura autorizados.
- 3,571 usuarios activos del tren de aseo municipal.
- Recolección diaria de 16 toneladas de residuos sólidos durante los 365 días del año.
- Limpieza diaria de calles y avenidas, con recolección de 28 costales diarios.
- Servicio semanal de recolección en 3,153 viviendas, y 175 establecimientos comerciales.
- Eliminación de 5 basureros clandestinos y colocación de 8 vallas preventivas.
- Clasificación diaria de 48 toneladas de residuos en el vertedero municipal.
- Mantenimiento continuo de 3 camiones recolectores y 1 minicargador Bobcat.
- Mesas de diálogo comunitarias para mejorar la gestión del vertedero.
- Elaboración de estudios técnicos para nuevo relleno sanitario, cierre técnico del vertedero actual, formalización del vertedero comunitario de Salquil Grande.



Indicadores y Beneficios

Indicadores

- 28,575 personas beneficiadas con agua potable segura.
- 534 nuevos servicios de agua.
- 553 nuevos servicios de drenaje sanitario.
- +1,000 familias con saneamiento mejorado.
- 16 toneladas diarias de residuos recolectados.
- 48 toneladas diarias de residuos clasificados.
- 3,571 usuarios del tren de aseo.
- 11 estudios técnicos elaborados para proyectos futuros.
- 1 estudio estratégico para traslado del vertedero municipal.
- 1 diseño preliminar para nueva disposición final de residuos.

Beneficios entregados

El trabajo integral de la DIMAS durante 2025 permitió:

- Mejorar la salud pública y prevenir enfermedades.
- Garantizar servicios básicos esenciales a miles de familias.
- Reducir focos de contaminación ambiental.
- Fortalecer la gestión municipal del agua y saneamiento.
- Mejorar el orden, limpieza y convivencia social en el municipio.

Resumen:

Durante el año 2025, la Dirección Municipal de Agua y Saneamiento trabajó de manera constante para garantizar servicios esenciales de agua potable, saneamiento y limpieza del municipio.

Además de atender las necesidades inmediatas de la población, este Gobierno Municipal 2024 - 2028 tomó decisiones responsables y estratégicas para resolver problemas históricos, pensando en la salud, el ambiente y el bienestar de las familias de Nebaj, hoy y en el futuro.



MuniNebaj

Gobierno Municipal 2024-2028

¡Construyendo Futuro!

Dirección Municipal de
PLANIFICACIÓN

Construyendo Futuro

Rol de la Dirección:

La Dirección Municipal de Planificación (DMP) es la dependencia técnica rectora del desarrollo municipal, responsable de articular la planificación estratégica, la formulación y gestión de proyectos, y la supervisión de la inversión pública, asegurando que la gestión municipal esté alineada con las prioridades de la población, el Plan de Gobierno Municipal y los marcos legales vigentes.

Su función central es convertir las necesidades de las comunidades en proyectos viables, ordenar la inversión pública y brindar asistencia técnica permanente al Alcalde Municipal, al Concejo Municipal, a las dependencias municipales y al COMUDE, fortaleciendo la toma de decisiones con información técnica y territorial confiable.

Funciones de la Dirección:

1. Coordinar y consolidar diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.
2. Promover la planificación estratégica y operativa, alineando PEI, POM y POA con el Plan de Gobierno Municipal.
3. Formular, perfilar y gestionar proyectos de inversión pública, asegurando su viabilidad técnica y legal.
4. Operar los procedimientos del SNIP y GUATECOMPRAS, garantizando orden y transparencia en la inversión.
5. Supervisar técnica y legalmente proyectos municipales, velando por su correcta ejecución.
6. Mantener actualizada la información socioeconómica y territorial del municipio.
7. Brindar asistencia técnica a comunidades, COCODEs y COMUDE, fortaleciendo la participación ciudadana.
8. Apoyar la coordinación presupuestaria junto a la DAFIM y otras dependencias.



Líneas de Trabajo

a) Planificación estratégica y territorial

- Actualización de instrumentos de planificación municipal.
- Sistematización de información socioeconómica y territorial.
- Apoyo a la toma de decisiones del Alcalde y Concejo Municipal.

b) Formulación, diseño y gestión de proyectos

- Elaboración de perfiles y estudios técnicos.
- Gestión de proyectos ordinarios, extraordinarios y con fondos municipales.
- Integración de proyectos al SNIP y control documental.

c) Fortalecimiento de la organización comunitaria

- Asistencia técnica a COCODEs y alcaldes comunitarios.
- Acompañamiento en la priorización de necesidades comunitarias.
- Vinculación de comunidades y desarrollo del COMUDE.

d) Coordinación y supervisión de proyectos

- Supervisión técnica de obras municipales.
- Seguimiento al avance físico de proyectos.
- Informes técnicos al Concejo Municipal.



Resultados Relevantes

Durante el año 2025, la DMP coordinó y dio seguimiento técnico a proyectos ordinarios, extraordinarios y con fondos municipales, garantizando orden, legalidad y control técnico en la inversión pública.

8 proyectos Ordinarios bajo seguimiento técnico.

Proyectos de alto impacto social:

- Sistemas de alcantarillado sanitario
- Mejoramiento de caminos rurales
- Ampliación de centros de salud
- Infraestructura educativa.

Supervisión del avance físico y elaboración de informes técnicos.

15 proyectos gestionados con fondos municipales.

Proyectos orientados a:

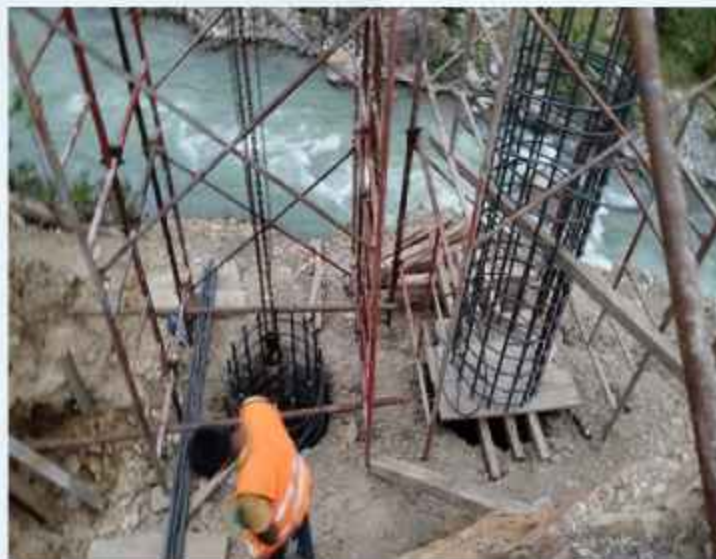
- Conservación y mantenimiento vial
- Fortalecimiento del convoy municipal
- Adquisición de maquinaria y equipo
- Drenajes sanitarios
- Alumbrado público
- Infraestructura comunitaria y social.

Apoyo técnico en procesos de compra, contratación y control administrativo.

18 proyectos Extraordinarios formulados y gestionados, que incluyen:

- Construcción de puentes vehiculares
- Mejoramiento de calles y caminos
- Sistemas de agua potable
- Alcantarillado sanitario
- Infraestructura educativa y comunitaria.

Proyectos en diferentes fases: Gestión, Adjudicación, Inicio, Ejecución, Finalización y Liquidación.



Aportes y Resultados DMP

Aporte institucional de la DMP a la gestión municipal

El trabajo de la DMP permitió:

- Ordenar la inversión pública municipal
- Priorizar proyectos según necesidades comunitarias.
- Fortalecer la transparencia y el control técnico.
- Mejorar la coordinación entre dependencias.
- Apoyar la gestión de más de 30 millones de quetzales en proyectos extraordinarios durante el año.



Beneficios directos para la población

**El trabajo técnico de la DMP
permitió que:**

- Las comunidades transformaran sus necesidades en proyectos concretos.
- La inversión municipal llegara a más comunidades de forma ordenada.
- Se redujeran improvisaciones en la ejecución de obras.
- Se fortaleciera la participación ciudadana en la planificación del desarrollo.

Indicadores clave de resultados 2025

- 41 proyectos municipales gestionados y supervisados en total.
- 15 proyectos con fondos municipales.
- 18 proyectos extraordinarios.
- 8 proyectos ordinarios.
- Más de 30 millones de quetzales gestionados en inversión extraordinaria.
- Más de 50 comunidades beneficiadas directamente e indirectamente por los proyectos.



MuniNebaj
Gobierno Municipal 2024-2028
¡Construyendo Futuro!

Dirección Municipal de
**Comunicación y
Transparencia**

Construyendo Futuro



Dirección Municipal de **Comunicación** *y Transparencia*



Rol de la Dirección:

La Dirección de Comunicación y Transparencia (DMCT) es la dependencia estratégica responsable de construir confianza pública, garantizar la transparencia institucional y comunicar de forma clara, oportuna e inclusiva el quehacer municipal, articulando al Alcalde Municipal, al Concejo Municipal, a las direcciones municipales y a la ciudadanía.

Su función central es acercar la gestión municipal a la población, informar con veracidad sobre obras, servicios y decisiones públicas, asegurar el cumplimiento del derecho de acceso a la información, y fortalecer la rendición de cuentas, contribuyendo a una relación más cercana y transparente entre la Municipalidad de Nebaj y sus comunidades.

Funciones de la Dirección:

1. Diseñar, implementar y ejecutar la comunicación institucional de la Municipalidad de Nebaj.
2. Producir contenidos audiovisuales, gráficos y digitales sobre obras, servicios y actividades municipales.
3. Coordinar la cobertura mediática de actividades oficiales del Alcalde Municipal y del Concejo Municipal.
4. Administrar y dinamizar los canales oficiales de comunicación (redes sociales, portal web, transmisiones en vivo).
5. Garantizar la transparencia activa y pasiva, a través de la Oficina Municipal de Acceso a la Información Pública (OMAIP).
6. Dar seguimiento a solicitudes de información pública y elaboración de informes a la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH).
7. Fortalecer la comunicación interna y la coordinación interinstitucional.





Lineas de Trabajo

a) Comunicación institucional y cobertura de actividades

- Cobertura audiovisual de inauguraciones, visitas de campo, actividades comunitarias y eventos oficiales.
- Producción y edición de videos institucionales.
- Toma y sistematización de material fotográfico.

b) Gestión de medios digitales y redes sociales

- Publicación constante de contenidos en Facebook, TikTok y portal web municipal.
- Diseño de material gráfico para campañas, eventos y actividades municipales.
- Difusión de información de interés comunitario.

c) Transmisiones en vivo y rendición pública

- Transmisión en vivo de inauguraciones de obras, actos oficiales y actividades comunitarias.

- Acompañamiento comunicacional a proyectos estratégicos.
- Fortalecimiento de la presencia institucional en tiempo real.

d) Transparencia y acceso a la información pública (OMAIP)

- Registro, gestión y respuesta a solicitudes de información.
- Publicación mensual de información de oficio conforme a la Ley.
- Elaboración de informes a la PDH.
- Capacitación continua del personal responsable de transparencia.

e) Protocolo institucional

- Coordinación de agendas del Alcalde Municipal y Concejo Municipal.
- Acompañamiento en eventos oficiales, socioculturales y comunitarios.
- Conducción protocolaria de actos de inauguración y actividades institucionales.





Dirección Municipal de Comunicación y Transparencia



Comunicación Institucional – 2025

Más de 300 actividades oficiales de grabación, edición de videos y diseño digital realizadas.

Publicaciones permanentes en redes sociales oficiales, con un promedio de 3 a 4 publicaciones por actividad.

Cobertura de:

- Inauguraciones de pavimentos y proyectos
- Visitas de autoridades nacionales
- Actividades comunitarias, culturales y educativas.

Producción de material gráfico para ferias, jornadas sociales y eventos municipales.



Resultados en Fotografía Institucional

Al menos 200 sesiones fotográficas institucionales tomadas durante el año.

Registro de:

- Inauguraciones de escuelas, puentes y pavimentos
- Actividades con mujeres, juventud y adulto mayor
- Eventos culturales, deportivos y tradicionales.

Sistematización de material fotográfico para uso institucional y transparencia.





Dirección Municipal de Comunicación y Transparencia



Resultados en Transmisiones en Vivo

Más de 106 transmisiones en vivo realizadas durante el año.

Cobertura de:

- Inauguraciones de obras
- Colocaciones de primera piedra
- Visitas de ministros y autoridades nacionales
- Actividades comunitarias y sociales.

Participación directa de la población a través de plataformas digitales.



Acceso a la Información Pública

1. 95 solicitudes de información recibidas y registradas.
2. Atención a solicitudes de forma verbal, escrita y electrónica.
3. 12 meses de publicación continua de información de oficio (artículo 10 y 29 numerales).
4. 30 publicaciones de información y material audiovisual en el portal web municipal.
5. 2 informes circunstanciados elaborados y entregados a la PDH.
6. 5 capacitaciones recibidas por el personal responsable de la OMAIP.
7. Actualización de formularios, guías y procesos internos de transparencia.





Dirección Municipal de **Comunicación** *y Transparencia*



Acompañamiento al Alcalde Municipal y Concejo Municipal

La DMCT acompañó de forma permanente a las autoridades municipales en 84 eventos institucionales coordinados y cubiertos durante el año:

- 27 eventos (febrero-abril)
- 32 eventos (mayo-agosto)
- 25 eventos (septiembre-diciembre)

Apoyo protocolario, comunicacional y logístico en:

- Inauguraciones de obras
- Giras de campo
- Actividades con comunidades rurales
- Eventos con autoridades nacionales.



Beneficios directos para la población

- Mayor acceso de la población a información municipal.
- Incremento de la transparencia y la rendición de cuentas.
- Mayor cercanía entre autoridades municipales y comunidades.
- Visibilización del trabajo municipal en áreas rurales y urbanas.
- Fortalecimiento de la confianza ciudadana en la gestión municipal.





MuniNebaj
Gobierno Municipal 2024-2028
¡Construyendo Futuro!

Dirección Municipal de
**Asuntos Sociales
y Económicos**



Construyendo Futuro

Dirección Municipal de **Asuntos Sociales y Económicos**

Rol de la Dirección:

La Dirección Municipal de Asuntos Sociales y Económicos (DIMASEC) es la dependencia encargada de promover el desarrollo económico local y el bienestar social del municipio de Nebaj, articulando actores públicos, privados, académicos, financieros y comunitarios, con el propósito de generar oportunidades económicas reales, fortalecer ingresos familiares y garantizar inclusión social de manera sostenible.

La DIMASEC no actúa como ejecutora aislada, sino como un nodo de articulación y facilitación, que conecta iniciativas productivas, programas sociales y actores estratégicos para transformar la actividad económica y social en bienestar concreto para la población.



Funciones de la Dirección:

1. Promover y articular el desarrollo económico local, con énfasis en turismo, comercio, agricultura y cultura.
2. Fortalecer el emprendimiento y la economía local, especialmente de mujeres y pequeños productores.
3. Impulsar procesos de formación, certificación y asistencia técnica en el ámbito productivo.
4. Coordinar programas de inclusión social, priorizando adulto mayor, personas con discapacidad y población en situación de vulnerabilidad.
5. Brindar atención integral a personas migrantes retornadas y familias migrantes.
6. Facilitar la articulación interinstitucional con ministerios, cooperación internacional y organizaciones sociales.
7. Promover una política social más digna, eficiente y conectada a oportunidades económicas.

Dirección Municipal de **Asuntos Sociales y Económicos**

Líneas de Trabajo desarrolladas en 2025

a) Fomento del turismo, comercio y cultura

- Atención y orientación a turistas nacionales e internacionales.
- Organización de ferias gastronómicas y artesanales locales.
- Recuperación de platillos típicos y promoción cultural.
- Eventos de indumentaria maya local y pasarelas culturales.
- Mejoramiento de infraestructura turística local (Mirador de Tzitzo).
- Participación de planificación turística en procesos departamentales y nacionales.

b) Desarrollo económico local y productivo

- Apoyo a mujeres emprendedoras (gastronomía y artesanía).
- Promoción de ferias productivas (Feria del Maíz).
- Asistencia técnica y seguimiento a parcelas de aguacate Hass.
- Entrega de insumos agrícolas y fertilizantes.
- Capacitación y apoyo a productores agrícolas.

c) Formación técnica y certificación productiva (ETCAE)

- Certificación de pequeños productores como expertos agropecuarios.
- Producción agrícola y pecuaria (gallinas ponedoras, porcinos).
- Donación de producción a programas sociales municipales.
- Reforestación con 40,000 árboles forestales.
- Giras técnicas y articulación con universidades.

- Gestión de equipo productivo (motocultivador).

d) Atención integral a población migrante

- Atención directa en ventanilla a 530 personas migrantes.
- Apoyo a migrantes retornados y sus familias.
- Coordinación con OIM, IGM, Global Communities y otras organizaciones.
- Talleres de prevención de migración irregular, salud mental y uso de remesas.
- Jornadas móviles de emisión y renovación de pasaportes.
- Programas de formación técnica para migrantes retornados.

e) Inclusión social: adulto mayor y discapacidad

- Visitas y estudios socioeconómicos a 1,668 adultos mayores.
- Inscripción de 1,500 personas al Programa del Adulto Mayor.
- Atención directa a 500 personas en sede DIMASEC.
- Entrega de alimentos, víveres y producción agrícola.
- Mejoramiento de viviendas (pisos y techos).
- Entrega de ayudas técnicas (sillas de ruedas, bastones, andadores).
- Entrega de cheques simbólicos a 1,200 adultos mayores.

Dirección Municipal de **Asuntos Sociales y Económicos**

Resultados relevantes del año 2025

Turismo, cultura y comercio

- Atención a 12 turistas internacionales (Bélgica, Francia, España, Alemania) y nacionales.
- Organización y acompañamiento a 11 reuniones con mujeres emprendedoras.
- Participación constante de 40 mujeres emprendedoras en ferias.
- Rescate de más de 30 platillos típicos del municipio.
- Realización de eventos gastronómicos, culturales y turísticos.
- Inclusión de Nebaj en el Plan Maestro de Turismo Sostenible 2026–2036.



Desarrollo productivo y agrícola

- Atención a 12 turistas internacionales (Bélgica, Francia, España, Alemania) y nacionales.
- Organización y acompañamiento a 11 reuniones con mujeres emprendedoras.
- Participación constante de 40 mujeres emprendedoras en ferias.
- Rescate de más de 30 platillos típicos del municipio.
- Realización de eventos gastronómicos, culturales y turísticos.
- Inclusión de Nebaj en el Plan Maestro de Turismo Sostenible 2026–2036.



Dirección Municipal de Asuntos Sociales y Económicos

Resultados relevantes del año 2025



Migración y Reintegración

- 530 personas atendidas en ventanilla migratoria.
- 546 personas beneficiadas con jornadas móviles de pasaporte.
- 1,750 estudiantes sensibilizados en prevención de migración irregular.
- 27 mujeres retornadas integradas a programas de empoderamiento.
- Apoyo directo a migrantes retornados con víveres y semillas.
- 34 personas en proceso de capacitación técnica certificada (INTECAP).

Adulto mayor y discapacidad

- 1,668 visitas domiciliarias a adultos mayores.
- 1,500 personas inscritas al Programa del Adulto Mayor.
- 1,200 personas beneficiadas con cheque simbólico.
- 178 personas con discapacidad beneficiadas con ayudas técnicas.
- 71 personas beneficiadas con techo mínimo.
- 40 viviendas con mejoramiento de piso.
- 225 personas beneficiadas con alimentos de producción local.



Dirección Municipal de Asuntos Sociales y Económicos

Indicadores Clave de Resultados

- Más de 40 mujeres emprendedoras fortalecidas.
- Más de 30 platillos tradicionales recuperados.
- 89 productores agrícolas capacitados.
- 40,000 árboles forestales entregados.
- 56 productores certificados (ETCAE).
- 530 personas migrantes atendidas.
- 546 pasaportes tramitados/renovados.
- 1,750 estudiantes sensibilizados.
- 1,500 adultos mayores inscritos a programa social.
- 178 personas con discapacidad con ayudas técnicas.



Durante el año 2025, la Dirección Municipal de Asuntos Sociales y Económicos trabajó para que el desarrollo económico y la política social del municipio no fueran esfuerzos aislados, sino acciones articuladas que generan oportunidades reales y bienestar digno. Desde el apoyo a emprendimientos y pequeños productores, hasta la atención a adultos mayores, personas con discapacidad y migrantes retornados, la DIMASEC reafirma el compromiso de la Municipalidad de Nebaj con una economía más humana, inclusiva y con identidad propia.





MuniNebaj
Gobierno Municipal 2024-2028
¡Construyendo Futuro!

Dirección de **Servicios Públicos Municipales**

Construyendo Futuro

Servicios Públicos Municipales

Rol de la Dirección:

La Dirección Municipal de Servicios Públicos Municipales (DMSP) es la dependencia responsable de asegurar la prestación continua, eficiente y digna de los servicios públicos locales, garantizando que los espacios públicos, edificios municipales e instalaciones comunitarias se mantengan en condiciones adecuadas de limpieza, seguridad, funcionalidad y ornato.

Su función central es cuidar el día a día del municipio, haciendo posible que la vida comunitaria se desarrolle en entornos seguros, ordenados y saludables, al mismo tiempo que fortalece la imagen urbana, la convivencia social y el uso responsable del patrimonio municipal.

Funciones de la Dirección:

1. Dirigir y supervisar la prestación de los servicios públicos municipales, excluyendo agua y saneamiento.
2. Administrar y mantener espacios públicos, parques, mercados, cementerios, estadio, rastro y edificios municipales.
3. Ejecutar labores permanentes de ornato, limpieza, jardinería y chapeo.
4. Operar y mantener el alumbrado público y sistemas municipales.
5. Administrar servicios como sanitarios municipales, parqueos y sótano municipal.
6. Coordinar la vigilancia y resguardo de instalaciones municipales.
7. Apoyar eventos culturales, religiosos, deportivos y comunitarios.
8. Fortalecer la recaudación y control de arbitrios vinculados a servicios públicos.



Servicios Públicos Municipales

Lineas de Trabajo desarrolladas en 2025

a) Ornato, limpieza y mantenimiento de áreas públicas

- Limpieza diaria de calles, parques y áreas verdes.
- Chapeo, poda y jardinería en espacios públicos.
- Limpieza de ríos, cunetas, tragantes y rejillas.
- Mantenimiento permanente del Parque Central y parques comunitarios.

b) Administración y mantenimiento de instalaciones municipales

- Gestión operativa de cementerios municipales, estadio municipal, mercado y terminal, rastro municipal, salón municipal y salón de artesanías, edificios municipales y oficinas.
- Limpieza, pintura, fumigación y adecuaciones menores.
- Inhumaciones, exhumaciones y control sanitario.

c) Infraestructura menor, mantenimiento y alumbrado público

- Instalación, reparación y mantenimiento de luminarias.
- Mejoramiento de redes eléctricas y postes.
- Operación y mantenimiento de planta generadora municipal.
- Instalación de alumbrado público convencional y solar en casco urbano y comunidades.

d) Gestión administrativa, logística y apoyo comunitario

- Administración de sanitarios y parques municipales.
- Control de contratos y renovación de arrendamientos.
- Distribución de insumos de limpieza.
- Apoyo logístico a eventos culturales, religiosos y deportivos.



Servicios Públicos Municipales

Resultados Relevantes SPM-2025

Ornato y Limpieza Urbana

- Limpieza permanente del Parque Central, parques comunitarios y áreas recreativas.
- Chapeo y poda de áreas verdes en casco urbano y cantones.
- Limpieza de ríos, cunetas, calles y espacios públicos, previniendo inundaciones y focos de contaminación.
- Mantenimiento continuo de jardines y áreas verdes municipales.



Administración de Espacios Públicos

- Mantenimiento integral de 4 cementerios municipales, que incluye limpieza, fumigación y control sanitario en cementerios, rastro y mercado.
- Administración y mantenimiento del estadio municipal, incluyendo áreas deportivas y recreativas.
- Mantenimiento del salón municipal, salón de artesanías y parqueos municipales.
- Atención permanente a inhumaciones y servicios funerarios durante todo el año.



Alumbrado público y electricidad

- Instalación y mantenimiento de alumbrado público en calles del casco urbano y comunidades.
- Entrega de kits de alumbrado público a autoridades comunitarias.
- Instalación de luminarias solares en sectores priorizados.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de redes eléctricas municipales.
- Operación permanente de la planta generadora para garantizar continuidad del servicio eléctrico en edificios y eventos municipales.

Servicios Públicos Municipales

Servicios municipales complementarios

- Administración y mantenimiento de sanitarios públicos municipales.
- Operación de parqueos municipales y sótano municipal.
- Control y ordenamiento del uso de espacios públicos.
- Distribución permanente de insumos de limpieza y mantenimiento.



Apoyo comunitario, cultural y logístico

- Apoyo logístico a: fiestas patronales, Semana Santa, actividades deportivas, eventos culturales y comunitarios.
- Construcción de tarimas y adecuación de espacios para eventos.
- Pintura, limpieza, embellecimiento previo y posterior a actividades masivas.
- Coordinación con otras dependencias para garantizar orden y seguridad durante eventos.



Durante el año 2025, la Dirección Municipal de Servicios Públicos Municipales trabajó todos los días para que Nebaj fuera un municipio más limpio, ordenado y digno.

El embellecimiento del espacio público, la limpieza permanente y el mantenimiento de instalaciones municipales reflejan el compromiso de este gobierno municipal con la calidad de vida de las familias, demostrando que los servicios públicos no solo deben funcionar, sino también dignificar la vida comunitaria.



MuniNebaj

Gobierno Municipal 2024-2028

¡Construyendo Futuro!

Dirección Municipal de la
**Niñez, Adolescencia
y Juventud**

Construyendo Futuro

Dirección Municipal de la **Niñez, Adolescencia y Juventud**



Rol de la Dirección:

La Dirección Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud (DIMUNAJ) es la dependencia responsable de crear condiciones para que la niñez crezca protegida, la adolescencia se desarrolle con un proyecto de vida y la juventud encuentre oportunidades reales para aportar, prosperar y permanecer en Nebaj.

Su función estratégica va más allá de la organización de actividades recreativas: la DIMUNAJ articula protección integral, prevención social, deporte, cultura, identidad, participación juvenil y formación para la vida, actuando como un pilar preventivo del desarrollo social, la cohesión comunitaria y la reducción de riesgos sociales como la violencia, la migración irregular y el embarazo adolescente.

Funciones de la Dirección:

1. Promover la protección integral de la niñez y adolescencia.
2. Impulsar programas de prevención social y desarrollo de habilidades para la vida.
3. Fomentar el deporte, la recreación y la actividad física como herramientas de bienestar y prevención.
4. Fortalecer la identidad cultural, artística y comunitaria.
5. Promover la participación juvenil, el liderazgo y el emprendimiento.
6. Articular esfuerzos interinstitucionales en temas de salud mental, migración, embarazo adolescente y prevención de violencia.
7. Administrar y mantener espacios juveniles, deportivos y culturales municipales.





Lineas de Trabajo desarrolladas en 2025

a) Infraestructura juvenil, deportiva y gestión institucional: Esta línea garantiza que la niñez, adolescencia y juventud cuenten con espacios seguros, dignos y funcionales para el deporte, la recreación y la convivencia. El mantenimiento y equipamiento de canchas, salones juveniles e instalaciones municipales fortalece el uso positivo del tiempo libre y promueve entornos protectores.

b) Cultura, arte e identidad

A través del arte y la cultura, la DIMUNAJ impulsa la identidad, la creatividad y la expresión juvenil. Las academias municipales, eventos culturales y concursos artísticos permiten descubrir talentos, fortalecer la autoestima y prevenir conductas de riesgo, revalorizando la cultura Ixil y las expresiones juveniles.

c) Deporte, recreación y desarrollo juvenil

El deporte se promueve como una herramienta clave para el bienestar físico, mental y social. Las academias deportivas,

campeonatos y torneos municipales fomentan disciplina, trabajo en equipo y liderazgo, ofreciendo alternativas sanas y positivas para la juventud.

d) Prevención social, formación y proyectos de vida

Esta línea aborda los principales riesgos que enfrentan niñas, niños y jóvenes, mediante talleres de prevención, formación y habilidades para la vida. Incluye acciones sobre salud mental, migración, embarazo adolescente y autoempleo, contribuyendo a la construcción de proyectos de vida con oportunidades reales.

e) Participación juvenil e integración institucional

La DIMUNAJ fortalece la participación activa de la juventud en la vida comunitaria e institucional. Espacios de diálogo, encuentros juveniles y articulación interinstitucional promueven liderazgo, ciudadanía y compromiso con el desarrollo del municipio.



Dirección Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud



Cultura, arte e identidad

1. Fortalecimiento de Academia Municipal de Marimba, adquiriendo la batería acústica, bocina, mantenimiento técnico especializado del instrumento principal.
2. Organización del Día Nacional de la Marimba, con amplia participación.
3. Realización de Expo-venta de productos generados por la Academia Municipal de Dibujo y Pintura, promoviendo talento y emprendimiento juvenil.
4. Participación artística en la conmemoración del Día de la Madre.
5. Ampliación de insumos para la Escuela Municipal de Pintura, ante el crecimiento de participantes.
6. Organización de concursos: "Jóvenes con Futuro" (fotografía preventiva), Gimnasia rítmica, Talento juvenil en coordinación con Mesa Técnica PLANEA.



Infraestructura juvenil, deportiva y gestión institucional

1. Pintura general, acondicionamiento y ordenamiento de DIMUNAJ.
2. Mejoras en espacios deportivos comunitarios:
3. Tonelón - Xolacul: limpieza, pintura general de cancha, colocación de logotipos institucionales y banners.
4. Polideportivo Tzicoral: soldadura y enderezado de tableros de baloncesto, instalación de puertas y ventanas metálicas en baños y vestidores.
5. Adquisición e instalación de marcador deportivo, garantizando mejores condiciones para eventos.
6. Coordinación de combustible para planta eléctrica durante jornadas deportivas.
7. Instalación de reflectores para iluminación adecuada del Salón Tonelón, permitiendo actividades nocturnas seguras.





Deporte, recreación y desarrollo juvenil

1. **Fortalecimiento de Academia Municipal de Deportes**, incorporando fútbol, baloncesto, voleibol, ajedrez, y tenis de mesa, adquiriendo mesas profesionales.
2. **Organización de campeonatos municipales:** a) Futsala Apertura 2025, con participación de más de 1,500 niños, adolescentes y jóvenes. b) Campeonatos municipales de baloncesto y voleibol.
3. Realización del Torneo Relámpago de **Voleibol – Verano 2025**.
4. Apoyo a la participación departamental en **baloncesto femenino U-16**.
5. **Formación y profesionalización deportiva:** capacitación en arbitraje de futsala, integración de equipos municipales para torneos institucionales.



Prevención social, formación y proyectos de vida

1. Talleres comunitarios sobre migración irregular, salud mental, prevención del suicidio, embarazo adolescente, auto cuidado y protección personal.
2. Coordinación de Mesa Técnica PLANEA.
3. Realización de 1er Congreso Municipal de Prevención del Embarazo en Adolescentes, con Gobiernos Escolares.
4. Organización de foros estudiantiles de prevención.
5. Implementación de cursos cortos de autoempleo juvenil: maquillaje, barbería.
6. Implementación de curso de tejido en telar para jóvenes, especialmente señoritas.
7. Organización de la Expo Feria de Emprendimiento Juvenil.





Participación juvenil e integración institucional

1. Organización del taller "Efectos de la actividad física en la salud mental".
2. Realización del Juventud Fest 2025, evento masivo del Mes de la Juventud.
3. Coordinación del Diálogo del Futuro – Región Occidente.
4. Inauguración y promoción del tenis de mesa como disciplina municipal.
5. Limpieza y mantenimiento del Salón Tonelón post-feria.
6. Acciones conjuntas con la Mesa Técnica Mano a Mano, incluyendo entrega de ecofiltros.
7. Lanzamiento del programa "Juego Limpio", con participación de más de 2,000 niños.



Indicadores clave: Resultados 2025

1. +1,500 niños, adolescentes y jóvenes participantes en campeonatos deportivos.
2. +2,000 niños beneficiados con el programa Juego Limpio.
3. Múltiples academias municipales fortalecidas (deporte, marimba, pintura).
4. Decenas de talleres comunitarios de prevención social.
5. Cursos de autoempleo implementados para jóvenes.
6. Eventos culturales, deportivos y formativos realizados durante todo el año.





MuniNebaj
Gobierno Municipal 2024-2028
¡Construyendo Futuro!

Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito



Construyendo Futuro

Juzgado de Asuntos Municipales y Tránsito



MuniNebaj
Gobierno Municipal 2024-2028
[Construyendo Futuro]

Rol del Juzgado:

El Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito es la dependencia encargada de ejercer la potestad sancionatoria y de control administrativo municipal, garantizando el cumplimiento de las ordenanzas, reglamentos y disposiciones municipales, incluidas aquellas relacionadas con el tránsito, mediante procedimientos legales, imparciales, oportunos y culturalmente pertinentes.

Objetivos del Juzgado:

Objetivo general: Impartir justicia administrativa dentro de la circunscripción municipal, resolviendo controversias entre personas individuales, colectivas o jurídicas, velando por el cumplimiento de los procedimientos administrativos y la protección de los derechos de la población.

Objetivos específicos:

- Brindar un servicio adecuado y digno a los vecinos.
- Cumplir los plazos establecidos por la ley en procedimientos administrativos.
- Aplicar una justicia pronta, imparcial y fundamentada.
- Promover soluciones administrativas que favorezcan la convivencia y la paz social.



En términos simples, el Juzgado es el brazo institucional que convierte las normas municipales en orden, convivencia y respeto dentro del territorio, fortaleciendo la autoridad legítima del gobierno municipal y resolviendo conflictos administrativos de forma cercana al vecino.

Función Estratégica del Juzgado:

El Juzgado existe para proteger el orden público local, asegurar la convivencia comunitaria y resguardar el interés colectivo, actuando como un mecanismo de justicia administrativa accesible, que prioriza la sencillez, oralidad, mediación y solución pacífica de conflictos, sin perder firmeza ni legalidad.

Durante 2025, el Juzgado actuó bajo un enfoque de justicia pronta y cumplida, respeto al debido proceso, aplicación del principio de legalidad, y pertinencia cultural, acorde a la realidad comunitaria del municipio de Nebaj.



Juzgado de Asuntos Municipales y Tránsito



MuniNebaj
Gobierno Municipal 2024-2028
Construyendo Futuro!

Líneas de Trabajo del Juzgado:

1. Atención ciudadana y gestión de expedientes administrativos
2. Procedimientos administrativos y resoluciones
3. Inspecciones, visitas de campo y mediación comunitaria
4. Gestión del tránsito y transporte colectivo
5. Coordinación interinstitucional y fortalecimiento institucional

Resultados del año 2025

- 85 expedientes administrativos formados y tramitados.
- 50 solicitudes varias recibidas y atendidas.
- 175 oficios elaborados y remitidos a dependencias municipales, oficinas jurisdiccionales y organismos del Estado.
- 70 citaciones elaboradas y notificadas a las partes.
- Creación de una base de datos digital en Excel para el control de expedientes administrativos.



Juzgado de Asuntos Municipales y Tránsito



MuniNebaj
Gobierno Municipal 2024-2028
Construyendo Futuro!

Resultados Detallados por Línea de Trabajo

Atención Ciudadana y Gestión Administrativa

Durante 2025, el Juzgado brindó atención permanente y directa a la población, acompañando a los vecinos en la gestión de trámites administrativos, incluso cuando estos debían realizarse en otras dependencias municipales.

1. 85 expedientes administrativos formados y tramitados.
2. 50 solicitudes varias recibidas y atendidas.
3. 175 oficios elaborados y remitidos a dependencias municipales, oficinas jurisdiccionales y organismos del Estado.
4. 70 citaciones elaboradas y notificadas a las partes.
5. Creación de control de expedientes administrativos.

Procedimientos administrativos, audiencias y resoluciones

El Juzgado desarrolló procedimientos administrativos conforme al Código Municipal y demás leyes aplicables.

1. 80 notificaciones de resoluciones a partes y terceros.
2. 50 audiencias administrativas celebradas y documentadas mediante actas.
3. 35 actas de visitas de campo o inspecciones oculares suscritas.
4. 6 resoluciones de fondo emitidas sobre distintos casos administrativos.
5. Atención y trámite de recursos de revocatoria, con elaboración de informes circunstanciados elevados al Honorable Concejo Municipal.



Juzgado de Asuntos Municipales y Tránsito



MuniNebaj
Gobierno Municipal 2024-2028
¡Construyendo Futuro!

Resultados Detallados por Línea de Trabajo

Inspecciones de campo y mediación comunitaria

El Juzgado cumplió un rol clave como mediador administrativo en territorio, resolviendo conflictos comunitarios antes de que escalaran.

1. 25 visitas de campo espontáneas y acompañamientos en cantones y comunidades.
2. Inspecciones por: ocupación de vía pública, problemas de drenaje, conflictos por mojoneros y límites, cierre de caminos y ríos, problemas de infraestructura comunitaria.
3. Mediación en conflictos intercomunitarios y vecinales, priorizando el diálogo y la convivencia.



Gestión del tránsito y transporte colectivo

Durante 2025, el Juzgado tuvo una carga significativa en materia de tránsito y transporte colectivo.

1. 600 licencias emitidas para ocupación de vía pública.
2. 44 licencias autorizadas para fiestas comunitarias.
3. 550 solicitudes recibidas y tramitadas para tarjetas de operación de transporte colectivo.
4. 100% de tarjetas de operación y calcomanías a transportistas.
5. 30 resoluciones de multas emitidas por incumplimientos.
6. 30 impugnaciones de multas de tránsito tramitadas y resueltas.
7. 23 solicitudes para nuevas líneas de transporte colectivo.
8. 130 solicitudes de renovación de licencias de transporte (mototaxis) resueltas conforme a derecho.
9. 115 recursos de revocatoria analizados y elevados al Concejo Municipal.



Juzgado de Asuntos Municipales y Tránsito



MuniNebaj
Gobierno Municipal 2024-2028
Construyendo Futuro!

Resultados Detallados por Línea de Trabajo

Coordinación interinstitucional y fortalecimiento institucional

El Juzgado fortaleció su rol dentro del aparato municipal y la seguridad ciudadana.

1. Participación activa en mesas técnicas y comisiones de seguridad (MP, PNC, PMT, CAJ).
2. Coordinación en operativos conjuntos y acciones de ordenamiento territorial.
3. Acompañamiento en la monumentación de mojones del Ejido Legal de Nebaj.
4. Elaboración de informes circunstanciados para el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
5. Capacitación interna al personal del Juzgado en Constitución Política, Código Municipal, Ley de lo Contencioso Administrativo, normativa conexas.



Indicadores clave JAMyT 2025

1. 85 expedientes tramitados.
2. 50 audiencias celebradas.
3. 35 inspecciones documentadas.
4. 600 licencias por ocupación de vía pública.
5. 550 tarjetas de operación de transporte colectivo gestionadas.
6. 115 recursos de revocatoria elevados al Concejo Municipal.
7. Participación permanente en mesas de seguridad y ordenamiento territorial.

Durante el año 2025, el Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito trabajó para que las normas municipales se traduzcan en orden, convivencia y respeto en Nebaj.

Su labor no solo resolvió conflictos administrativos, sino que fortaleció la autoridad municipal con cercanía, legalidad y pertinencia cultural, contribuyendo a una convivencia más justa y ordenada para las familias del municipio.





MuniNebaj

Gobierno Municipal 2024-2028

¡Construyendo Futuro!

Policía Municipal de Tránsito (PMT)

Construyendo Futuro

POLICIA MUNICIPAL de Tránsito



Función Estratégica Central de la PMT

La Policía Municipal de Tránsito (PMT) de Nebaj existe para garantizar un tránsito seguro, ordenado y humano, protegiendo la vida de peatones, conductores y pasajeros, y facilitando la movilidad dentro del municipio mediante control vial, educación, señalización y coordinación interinstitucional.

Su función estratégica se orienta a convertir la normativa de tránsito en seguridad vial cotidiana, priorizando la prevención de accidentes, el ordenamiento del transporte y la cultura vial, como pilares de la convivencia urbana y el desarrollo municipal.

Enfoque institucional y campos de acción

Durante el año 2025, la PMT desarrolló su gestión bajo un enfoque de:

- Prevención antes que sanción.
- Protección de la vida como prioridad.
- Educación vial permanente.
- Aplicación justa y legal de la normativa.
- Toma de decisiones basada en datos.

Sus campos de acción incluyeron:

- Control vial urbano y peatonal.
- Regulación del transporte colectivo y alternativo.
- Señalización vial temporal y permanente.
- Educación y prevención vial.
- Gestión administrativa del tránsito.
- Coordinación interinstitucional para la seguridad vial.



POLICIA MUNICIPAL de Tránsito



Atención ciudadana y apoyo a la población

Durante 2025, la PMT brindó atención directa y permanente a la población:

- Atención a vecinos en situaciones viales diversas.
- Entrega de pertenencias extraviadas recuperadas en la vía pública.
- Recepción y atención de quejas sobre transporte colectivo y mototaxis.
- Apoyo inmediato en hechos de tránsito, en coordinación con PNC y Bomberos Voluntarios.
- Devolución de 29 vehículos consignados por PNC a propietarios, conforme a resolución legal.



Control vial, patrullajes y operativos

La PMT ejecutó una presencia activa y constante en las calles del municipio:

- 35 puestos operativos viales realizados en puntos estratégicos del casco urbano y accesos al municipio.
- Patrullajes diarios combinados PMT-PM para despeje de vías y ordenamiento vehicular.
- Regulación del tránsito durante eventos socioculturales, actividades fúnebres, obras de mejoramiento vial, desvíos por mantenimiento de carreteras en cantones como La Laguna y Xecax.
- Acompañamiento operativo a autoridades municipales y al Juzgado de Asuntos Municipales.
- Estos operativos permitieron reducir riesgos viales y mejorar la fluidez vehicular en momentos críticos.





Señalización y semaforización

En materia de infraestructura vial, la PMT desarrolló acciones clave:

- Señalización de aceras y espacios peatonales en distintos puntos.
- Mantenimiento de semáforos, alcanzando un avance del 50% en su funcionamiento, en coordinación con la empresa encargada.
- Control de señalización temporal durante eventos y operativos especiales.
- Estas acciones fortalecieron la seguridad peatonal y vehicular.

Regulación y control del transporte

Durante 2025, la PMT tuvo una alta carga en la regulación del transporte:

- Control y verificación del transporte colectivo y mototaxis.
- Detención y consignación de unidades que incumplan la normativa.
- Verificación documental de vehículos en operativos conjuntos con PNC y otras instituciones.
- Acompañamiento en la aplicación de licencias de ocupación de vía pública.

POLICIA MUNICIPAL de Tránsito



MuniNebaj
Gobierno Municipal 2024-2028
¡Construyendo Futuro!

Gestión administrativa del tránsito

Se fortaleció la gestión administrativa de PMT, garantizando orden y trazabilidad:

- Emisión de 2,948 boletas de remisión por infracciones a la Ley de Tránsito.
- Recaudación total por multas de tránsito de Q 402,456.09, en beneficio de la Municipalidad.
- 23 boletas anuladas por resolución del Juzgado de Asuntos Municipales.
- Emisión de 642 solvencias de tránsito a propietarios de vehículos.
- Compra de 150 talonarios de boletas de remisión.
- Renovación del sistema de remisión y solvencia de tránsito, modernizando el control digital del tránsito.



Siniestralidad vial y análisis de datos

Durante el año 2025, la PMT recopiló y sistematizó información clave sobre siniestralidad vial:

- 93 casos relacionados con conducción bajo efectos de licor.
- 114 colisiones registradas.
- 64 hechos de tránsito documentados.
- 10 fallecimientos asociados a hechos viales.

Esta información permitió identificar puntos críticos y orientar operativos, educación vial y control preventivo.





Formación y fortalecimiento del personal

- Capacitación en defensa personal para agentes de la PMT.
- Control interno mediante bitácoras de motocicletas y vehículos, vales de combustible, programación mensual y roles de servicio.

Estas acciones fortalecieron la disciplina, control y profesionalización del personal.



Beneficios directos para la población

El trabajo de la PMT durante 2025 permitió:

- Mayor seguridad vial para peatones y conductores.
- Tránsito más ordenado y fluido.
- Reducción de riesgos en eventos masivos y zonas críticas.
- Transporte colectivo más regulado.
- Atención oportuna en hechos de tránsito.
- Fortalecimiento de la cultura vial en el municipio.



Indicadores clave de resultados 2025

- 35 operativos viales ejecutados.
- 2,948 infracciones de ley gestionadas
- Q 402,456.09 recaudados por multas de tránsito.
- 642 solvencias de tránsito emitidas.
- 29 vehículos devueltos a propietarios.
- 10 fallecimientos viales registrados (dato para enfoque preventivo).
- 100% del personal con controles administrativos y capacitación básica.





MuniNebaj
Gobierno Municipal 2024-2028

¡Construyendo Futuro!

Policía Municipal

Construyendo Futuro

POLICIA MUNICIPAL

Función Estratégica de la Policía Municipal

Velar por el cumplimiento de los acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales; mantener el orden, la convivencia y la tranquilidad en los espacios públicos del municipio; proteger el patrimonio municipal; apoyar la ejecución de las decisiones del Concejo Municipal; y auxiliar de forma preventiva y operativa a la población, en el ámbito de las competencias propias del gobierno municipal.

Campos de Acción de la Policía Municipal

- Orden público municipal y convivencia ciudadana.
- Cumplimiento y vigilancia de ordenanzas, reglamentos y disposiciones municipales.
- Protección de instalaciones, bienes y patrimonio municipal.
- Apoyo a la autoridad municipal y a sus dependencias.
- Auxilio preventivo y atención inmediata a situaciones que afecten el orden local.
- Coordinación con otras instituciones, sin invadir competencias ajenas.



POLICIA MUNICIPAL

Orden público municipal y convivencia ciudadana

En cumplimiento de su competencia la Policía Municipal desarrolló:

- Patrullajes preventivos a pie en el casco urbano y cantones.
- Presencia permanente en parques, mercados, edificios públicos y espacios de alta afluencia.
- Acciones disuasivas para prevenir alteraciones al orden público.
- Mayor presencia institucional en espacios públicos, fortaleciendo la tranquilidad y la convivencia comunitaria.

Cumplimiento de ordenanzas y reglamentos municipales

Como ente ejecutor de disposiciones municipales, cumplió con:

- Reglamentos de uso del espacio público.
- Normas de ornato, limpieza y salubridad.
- Disposiciones municipales vinculadas a eventos públicos y actividades comunitarias.
- Espacios públicos más ordenados, transitables y seguros, con respeto a las normas municipales.



POLICIA MUNICIPAL



Protección del patrimonio e instalaciones municipales

Como parte de sus competencias propias, la PM garantizó:

- Resguardo permanente de edificios municipales.
- Protección de bienes y equipo municipal.
- Seguridad en sesiones del Concejo Municipal, COMUDE y actos oficiales.
- Protección efectiva de los bienes públicos que pertenecen a todos los vecinos.

Apoyo directo a la autoridad municipal y dependencias

Durante 2025, la Policía Municipal fue un brazo operativo del gobierno municipal, brindando:

- Acompañamiento al Alcalde Municipal y Concejo Municipal.
- Apoyo al Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito en diligencias administrativas.
- Coordinación operativa con la PMT en acciones conjuntas de ordenamiento urbano.
- Mayor capacidad de ejecución de las decisiones del gobierno municipal.



Auxilio preventivo y atención a la población

Dentro de su rol de servicio público municipal, la Policía Municipal brindó:

- Atención inmediata a vecinos en situaciones de riesgo.
- Auxilio en casos de extravío y desaparición de niños.
- Apoyo a cuerpos de socorro cuando la situación lo requirió.
- Respuesta municipal cercana y oportuna ante situaciones que afectan la tranquilidad comunitaria.

Coordinación interinstitucional en el ámbito municipal

La PM fortaleció la coordinación con:

- Policía Municipal de Tránsito.
- Juzgado de Asuntos Municipales.
- COMRED y otras instancias municipales.
- Siempre actuando dentro de su competencia, sin sustituir funciones de otras instituciones del Estado.





MuniNebaj
Gobierno Municipal 2024-2028

¡Construyendo Futuro!

Dirección Municipal de **Recursos Humanos**



Construyendo Futuro

Función Estratégica Dirección de Recursos Humanos

La Dirección de Recursos Humanos es la dependencia responsable de administrar, ordenar y fortalecer el talento humano municipal, garantizando que la Municipalidad de Nebaj cuente con personal idóneo, contratado conforme a ley, evaluado, capacitado y protegido por un marco normativo claro.

Su función estratégica es convertir la estructura administrativa en una institución funcional, asegurando que

cada servidor municipal tenga un nombramiento regular, funciones definidas, derechos y obligaciones claras, y condiciones mínimas para prestar un servicio eficiente a la población.

En términos simples, Recursos Humanos es el soporte invisible pero indispensable para que todas las direcciones municipales puedan cumplir sus metas y compromisos ante la ciudadanía.

Marco legal y normativo de actuación

- Código Municipal
- Ley de Servicio Municipal
- Reglamento Interno de Trabajo Municipal
- Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo
- Normativa laboral y administrativa aplicable
- Este marco permitió garantizar legalidad, orden administrativo y transparencia en la gestión del personal municipal.



Objetivo de la gestión de Recursos Humanos 2025

Objetivo general

Transparentar, ordenar y fortalecer la gestión del talento humano municipal, asegurando el cumplimiento del marco legal y aportando información estratégica para la toma de decisiones del Alcalde y Concejo Municipal.

Estructura Administrativa atendida por RR HH

Durante 2025, la Dirección de Recursos Humanos brindó soporte administrativo y técnico a 18 dependencias municipales, incluyendo direcciones sustantivas, administrativas y de control, consolidando una estructura institucional completa y funcional.

Objetivos específicos

- Presentar el estado institucional del recurso humano al cierre de 2025.
- Documentar procesos técnicos, administrativos y de fortalecimiento institucional.
- Informar sobre la ejecución de planes y procesos internos.
- Identificar avances y áreas de mejora para el siguiente ejercicio fiscal.

Líneas de trabajo desarrolladas en 2025

La gestión se organizó en cinco líneas estratégicas, que permiten comprender el volumen y la importancia de su trabajo:

1. Administración de expedientes y contratos de personal (258 empleados)
2. Gestión de nombramientos, bajas y movimientos administrativos
3. Fortalecimiento institucional y normativa interna
4. Evaluación, capacitación y desarrollo del personal
5. Gestión administrativa y soporte interdepartamental



Resultados detallados del año 2025

Administración de expedientes y contratos

- 258 expedientes de personal activo debidamente controlados.
- 16 expedientes de personal de baja gestionados conforme a ley.

Elaboración de:

- 52 contratos renglón 022,
- 58 contratos renglón 029,
- 5 contratos grupo 18 (renglones 183, 188 y 189).
- 12 rescisiones contractuales renglón 029 grupo 18.
- 2 adendas contractuales formalizadas.
- Orden y respaldo legal de la relación laboral con la Municipalidad.

Evaluación, capacitación y clima laboral

- 1 proceso de evaluación de desempeño del personal municipal.
- 3 capacitaciones al personal municipal.
- 1 capacitación específica para PM y PMT.
- Celebración del Día del Empleado Municipal.
- Organización de convivio navideño institucional.
- Mejora del clima laboral, fortalecimiento de capacidades y reconocimiento al personal.

Nombramientos y movimientos administrativos

- 3 nombramientos al renglón 011 aprobados por Concejo Municipal.
- 8 finalizaciones de nombramientos renglón 011.
- 4 finalizaciones de nombramientos renglón 022.
- 30 gestiones RGAE realizadas para personal grupo 18 y renglón 029.
- Control transparente de altas, bajas y movimientos de personal.

Gestión Documental y Administrativa

- 148 oficios elaborados y enviados.
- 42 oficios recibidos y gestionados.
- 18 circulares internas emitidas.
- 16 actas registradas en libro oficial.
- 105 certificaciones de acuerdos de Alcaldía elaboradas.
- 8 certificaciones de acuerdos de Concejo Municipal recibidas.
- Trazabilidad documental y soporte administrativo para la toma de decisiones.



Beneficios e Indicadores

Beneficios directos para la Municipalidad y la población

Durante el año 2025, la Dirección de Recursos Humanos trabajó para ordenar, fortalecer y profesionalizar al personal municipal, asegurando que cada servidor público cuente con respaldo legal, funciones claras y oportunidades de desarrollo. Este esfuerzo interno se traduce en una municipalidad más eficiente, transparente y capaz de servir mejor a las familias de Nebaj.

Indicadores clave de resultados 2025

- 258 empleados municipales administrados.
- 115 contratos y movimientos laborales gestionados.
- 148 oficios elaborados.
- 105 certificaciones emitidas.
- 4 instrumentos institucionales en proceso de actualización.
- 4 actividades de capacitación y fortalecimiento ejecutadas.

El trabajo del año 2025 permitió:

- Personal municipal con contratos y nombramientos regularizados.
- Reducción de riesgos legales y administrativos.
- Mayor orden en la estructura organizativa.
- Mejores condiciones para la prestación de servicios municipales.
- Fortalecimiento del clima laboral y la motivación del personal.

Fortalecimiento institucional y normativa interna

- Formulación del Plan Anual de Trabajo de la Dirección.
- Elaboración del Plan Anual de Capacitaciones.
- Proceso de: actualización del Manual de Organización y Funciones, actualización del Organigrama Institucional, actualización del Manual de Clasificación de Puestos y Salarios, revisión y actualización del Reglamento Interno de Personal Municipal.
- Lo anterior está en fase técnica, pendientes de autorización.
- Bases técnicas para una municipalidad más moderna, ordenada y eficiente.





MuniNebaj
Gobierno Municipal 2024-2028

¡Construyendo Futuro!

DIRECCION de Administración Financiera Integrada Municipal

Construyendo Futuro



Dirección de Administración Financiera, Integrada Municipal



Rol Estratégico de la - DAFIM -

La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal (DAFIM) es la responsable de administrar, registrar, controlar y transparentar el uso de los recursos públicos municipales, garantizando que cada quetzal ingresado y ejecutado por la Municipalidad de Nebaj se maneje conforme a la ley.

Durante el año 2025, la DAFIM aseguró el funcionamiento ordenado de los sistemas de presupuesto, contabilidad y tesorería, conforme al Código Municipal y al Manual de Administración Financiera Integrada Municipal (MAFIM)

Ejecución financiera y control del gasto

A lo largo del año, la DAFIM garantizó:

- Registro oportuno de ingresos y egresos en el sistema financiero municipal.
- Control permanente de la disponibilidad financiera.
- Ejecución de pagos conforme a la normativa vigente.
- Aplicación del principio de Caja Única Municipal, fortaleciendo la liquidez y el control.
- Pagos realizados con respaldo legal, control financiero y apego a los procedimientos establecidos.

Panorama financiero general 2025

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Municipalidad de Nebaj administró recursos provenientes de:

- Ingresos propios municipales
- Aportes constitucionales del Gobierno Central
- Fondos ordinarios y extraordinarios de inversión (CODEDE)
- Recursos municipales destinados a funcionamiento e inversión

La gestión financiera permitió sostener la operación institucional, ejecutar proyectos de impacto social y acompañar la inversión pública municipal, manteniendo el equilibrio financiero.

Gestión presupuestaria

En términos generales, durante 2025 la DAFIM:

- Formuló, ejecutó y dio seguimiento al Presupuesto Municipal aprobado.
- Administró modificaciones y reprogramaciones presupuestarias para responder a prioridades emergentes.
- Acompañó técnicamente a las direcciones municipales para garantizar la correcta ejecución del gasto.
- Un presupuesto ejecutado con orden, control y trazabilidad, alineado a las prioridades del gobierno municipal.



Dirección de Administración Financiera, Integrada Municipal



Contabilidad municipal y rendición de cuentas

Durante 2025, la DAFIM aseguró:

- Registro contable sistemático de todas las operaciones financieras.
- Elaboración de Estados Financieros municipales.
- Cierres contables periódicos y al final del ejercicio fiscal.
- Envío de información financiera a las instancias de fiscalización correspondientes.
- Información financiera confiable, verificable y disponible para auditoría y control social.

Cumplimiento normativo y fortalecimiento institucional

DAFIM desarrolló su gestión conforme a:

- Código Municipal
- Ley Orgánica del Presupuesto
- Ley de Contrataciones del Estado
- Normas de la Contraloría General de Cuentas
- Manual de Administración Financiera Integrada Municipal – MAFIM

Este cumplimiento fortaleció la credibilidad institucional y la confianza en el manejo de los recursos públicos.

Tesorería y administración de recursos

La gestión de tesorería permitió:

- Recaudación y administración de los ingresos municipales.
- Control de cuentas bancarias municipales.
- Atención oportuna de compromisos financieros institucionales.
- Sostenimiento del flujo de recursos para proyectos y servicios municipales.

Resultado clave:

Continuidad operativa de la Municipalidad y respaldo financiero para la ejecución de obras y servicios.

Beneficio directo para la población

El trabajo de la DAFIM permitió que:

- Los proyectos municipales contaran con respaldo financiero.
- Los servicios públicos funcionaran sin interrupciones.
- Los recursos públicos se administraran con transparencia.
- La Municipalidad respondiera a las prioridades sociales del municipio.

Durante el año 2025, la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal aseguró un manejo responsable, transparente y ordenado de los recursos públicos, cumpliendo con la ley y garantizando que los fondos municipales se transformaran en obras, servicios y atención para las familias de Nebaj.



Dirección de Administración Financiera, Integrada Municipal



Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2025

Concepto	Monto (Q)
Presupuesto Inicial de Ingresos	32,392,457.00
Modificaciones Presupuestarias	17,695,132.72
Presupuesto Vigente de Ingresos	50,087,589.72
Ingresos Ejecutados	50,087,589.72
Porcentaje de Ejecución	100 %

El municipio logró ejecutar la totalidad del presupuesto vigente de ingresos, garantizando liquidez y respaldo financiero para la operación institucional y la inversión pública durante el año 2025.

Ejecución Presupuestaria de Egresos 2025

Concepto	Monto (Q)
Presupuesto Inicial de Egresos	32,392,457.00
Modificaciones Presupuestarias	56,957,792.58
Presupuesto Modificado de Egresos	89,350,249.58
Egresos Ejecutados	50,087,589.72
Porcentaje de Ejecución sobre lo Ejecutable	100 %
Saldo Presupuestario por ejecutar	39,262,659.86

La ejecución de egresos se realizó con control y responsabilidad, asegurando que los recursos efectivamente disponibles se transformaran en servicios, obras y programas, manteniendo el equilibrio financiero municipal.

Para Destacar

Durante 2025, la administración financiera municipal no solo se enfocó en ejecutar el presupuesto, sino también en fortalecer los procesos internos que garantizan transparencia, control y sostenibilidad en el uso de los recursos públicos.



MuniNebaj
Gobierno Municipal 2024-2028

¡Construyendo Futuro!

Gerencia Municipal

Construyendo Futuro

Rol de la Gerencia Municipal

La Gerencia Municipal es un puesto de confianza del gobierno municipal, creado para coordinar, articular y modernizar la gestión institucional, asegurando que las decisiones del Alcalde y del Concejo Municipal se traduzcan en planes, acciones, servicios y resultados concretos para la población.

Su función estratégica es conducir la administración municipal hacia la eficiencia, eficacia y legalidad, fortaleciendo el trabajo coordinado entre direcciones, promoviendo alianzas estratégicas y garantizando una atención digna a los vecinos de Nebaj.

En términos simples, la Gerencia Municipal actúa como el eje articulador del funcionamiento diario de la municipalidad.

Enfoque de trabajo durante 2025

Durante el año 2025, la Gerencia Municipal desarrolló su gestión bajo los siguientes principios:

- Coordinación interinstitucional y trabajo en equipo.
- Enfoque a resultados y rendición de cuentas.
- Mejora continua de la atención al ciudadano.
- Fortalecimiento institucional y modernización administrativa.
- Transparencia en la toma de decisiones.

Principales líneas de trabajo

La gestión de la Gerencia Municipal se organizó en seis líneas estratégicas:

- Planificación y seguimiento institucional (POA).
- Monitoreo, evaluación y rendición de cuentas.
- Coordinación interna y trabajo en equipo.
- Atención ciudadana y vinculación comunitaria.
- Logística institucional y apoyo a comisiones municipales.
- Gestión interinstitucional y fortalecimiento institucional.



Planificación institucional y Plan Operativo Anual (POA)

La Gerencia Municipal lideró la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) 2025 de todas las direcciones municipales, asegurando su alineación con la Agenda de Gobierno Municipal y Nacional.

- Formulación del POA por dependencia, con objetivos claros, acciones concretas, asignación de responsables, cronogramas definidos.
- Implementación de una matriz de planificación orientada a resultados.
- Fortalecimiento de la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.
- El POA se constituyó como la principal herramienta de gestión y toma de decisiones del gobierno municipal durante el año.

Monitoreo, evaluación y rendición de cuentas

Durante 2025 se aplicó una batería de instrumentos de seguimiento y evaluación, permitiendo contar con información oportuna sobre avances y resultados por dirección.

- Aplicación de reportes periódicos de avance, metas e indicadores.
- Reuniones quincenales con Directores Municipales para: socializar avances, identificar limitantes, construir soluciones conjuntas.
- Reuniones mensuales con el Alcalde Municipal y Directores para rendición de cuentas, toma de decisiones oportunas, socialización de resultados ante el Concejo Municipal.
- Estos espacios fortalecieron la gestión basada en resultados y la transparencia institucional.
- Transparencia en la toma de decisiones.



Coordinación interna y fortalecimiento del trabajo en equipo

La Gerencia Municipal promovió activamente el trabajo articulado entre direcciones, mejorando la comunicación interna y la eficiencia operativa.

- Mejora del ambiente laboral y la motivación del personal.
- Facilitación de procesos administrativos clave, tales como: dotación de equipo de

trabajo, autorización de pagos, validación de planillas, autorización de combustible, mantenimiento de vehículos.

- Coordinación interdepartamental junto a Secretaría Ejecutiva y Recursos Humanos.

Atención ciudadana y vinculación comunitaria

La Gerencia Municipal veló por la calidad y calidez en la atención al vecino, mediante supervisión directa y diálogo con actores comunitarios.

- Visitas espontáneas a direcciones municipales para verificar atención al ciudadano.
- Recomendaciones de mejora a personal y jefaturas.
- Atención directa a COCODEs, comités de servicios, centros educativos, personas individuales.
- Reuniones interdirecciones para mejorar los procesos de atención ciudadana.



Logística institucional y apoyo a comisiones municipales

La Gerencia Municipal coordinó la logística de eventos y actividades institucionales, asegurando su adecuada ejecución.

- Coordinación logística de sesiones ordinarias y extraordinarias del COMUDE.
- Apoyo a la Comisión Municipal de Cultura, organizando actividades como:
- Saturación de Vara,
- Celebración del Año Maya,
- Semana Mayor 2025,
- Participación en cofradías,
- Feria Titular y Fiestas Septembrinas,
- Día del Magisterio.
- Apoyo a la Comisión Municipal de Salud (COMUSA).
- Apoyo a la Comisión Municipal para la Prevención de la Violencia (COMUPRE).

Gestión interinstitucional y proyectos estratégicos

La Gerencia Municipal impulsó gestiones ante instituciones nacionales e internacionales.

- Seguimiento a 14 proyectos de electrificación rural ante INDE, MEM y SEGEPLAN, logrando estudios socioeconómicos, asignación de números de IES, avance técnico en aproximadamente 60% de comunidades.
- Implementación de la Escuela Municipal de Fútbol para niñez, adolescencia y juventud, en alianza con MICUDE y UNICEF, inaugurada el 8 de octubre de 2025.
- Inicio de gestiones para mejora del Campo Municipal Miguel García Granados, nacionalización de carreteras rurales ante la DGC-CIV, formulación de una Política Cultural Municipal.

Fortalecimiento institucional y modernización municipal

La Gerencia Municipal coordinó una consultoría estratégica orientada a fortalecer la gestión municipal.

- Diagnóstico Organizacional para la Modernización Municipal.
- Actualización de instrumentos administrativos.
- Revisión técnica del PDM-OT y definición de la ruta metodológica para su actualización.

Beneficios directos para la población

- Una municipalidad más organizada y coordinada.
- Mejor atención a los vecinos.
- Mayor transparencia y seguimiento de resultados.
- Gestión efectiva de proyectos estratégicos.
- Fortalecimiento de alianzas para el desarrollo local.



MuniNebaj
Gobierno Municipal 2024-2028

¡Construyendo Futuro!

Dirección Municipal de
**Ordenamiento
Territorial**

Construyendo Futuro

DIMOT

Rol de la DIMOT:

La Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial tiene como función estratégica orientar, regular y ordenar el uso del territorio municipal, asegurando que las decisiones sobre crecimiento urbano y rural, uso del suelo, obras públicas, licencias, límites territoriales y gestión ambiental se fundamenten en criterios técnicos, información territorial confiable y procesos de diálogo comunitario.

En el contexto de Nebaj, el ordenamiento territorial es una herramienta de gobernabilidad, que permite prevenir conflictos, reducir riesgos y garantizar que el desarrollo del municipio ocurra con orden, seguridad y legitimidad social.

Enfoque de trabajo durante 2025

Durante el año 2025, la DIMOT desarrolló su gestión bajo un enfoque:

- Preventivo, anticipando conflictos y riesgos territoriales.
- Técnico, sustentando decisiones con levantamientos, mapas y dictámenes.
- Social, privilegiando el diálogo comunitario y la coordinación intermunicipal.
- Ambiental, integrando la protección de recursos naturales y cuencas.

Principales líneas de trabajo

La gestión de la DIMOT se organizó en cinco líneas estratégicas:

- Ordenamiento territorial y gobernanza comunitaria.
- Límites municipales y prevención de conflictos territoriales.
- Catastro, información territorial y georreferenciación.
- Gestión ambiental, forestal y de cuencas.
- Gestión integral del riesgo y reducción de desastres.





MuniNebaj
Gobierno Municipal 2024-2028
Construyendo Futuro

Dirección Municipal de **Ordenamiento Territorial**

DIMOT

Resultados relevantes del año 2025

Ordenamiento territorial y coordinación comunitaria

- Reuniones de la Comisión Municipal de Ordenamiento Territorial, consolidando proyectos de señalización y semaforización.
- Coordinación con líderes de cantones y comerciantes para identificar puntos estratégicos de señalización y regulación vial.
- Comunicación permanente con comunidades para el ordenamiento del espacio público.
- Mayor orden urbano, prevención de conflictos y decisiones municipales mejor informadas.

Límites municipales y prevención de conflictos territoriales

- Durante 2025 se priorizó la gestión preventiva de conflictos limítrofes, evitando su escalamiento.
- Reuniones y visitas de acercamiento con autoridades y líderes comunitarios de Aguacatán, Cunén, comunidades de Chuatuj, Chortis, Páramos Chiquito y Grande, y Pexlá.
- Conformación de equipos intermunicipales de trabajo.
- Acuerdos para realizar reconocimientos y visitas de campo conjuntas.
- Construcción de canales de diálogo que reducen tensiones territoriales históricas.





MuniNebaj
Gobierno Municipal 2024-2028
Construyendo Futuro

Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial

DIMOT

Resultados relevantes del año 2025

Catastro municipal, ejido legal e información territorial

- Establecimiento y georreferenciación de 5 Redes de Apoyo Catastral, identificadas con ficha de bronce.
- Inspección y monumentación de la Finca 344 – Ejido Legal de Nebaj, incluyendo: 4 mojones esquineros, 4 mojones intermedios, y los respectivos acuerdos suscritos con propietarios colindantes.
- Identificación de propietarios y colindancias, fortaleciendo la seguridad jurídica territorial.
- Levantamiento topográfico del 50% de los bienes municipales, como base para el inventario patrimonial.
- Mayor certeza jurídica sobre el territorio y los bienes municipales.



Gestión ambiental y forestal

- Elaboración de rondas cortafuego y chapeos en astilleros municipales.
- Recolección, trasplante y manejo de más de 30,000 plantas forestales de distintas especies.
- Atención y control de incendios forestales en diversas comunidades.
- Emisión de certificaciones para incentivos forestales.
- Capacitación a brigadas forestales y líderes comunitarios en prevención y control de incendios.
- Lanzamiento y ejecución de la Campaña de Reforestación "Sembrando Huella", reforestando áreas estratégicas del municipio.
- Construcción de cámara de germinación y casa malla para vivero forestal municipal.



Resultados relevantes del año 2025

Gestión integral del riesgo y reducción de desastres

- Monitoreo y mantenimiento del albergue municipal.
- Señalización y habilitación de pasos ante deslizamientos en carreteras y calles.
- Visitas de campo por riesgos en viviendas en varias comunidades.
- 10 sesiones ordinarias de la COMRED, fortaleciendo su funcionamiento.
- Entrega de ayuda humanitaria a familias damnificadas.
- Realización de 30 talleres de gestión de riesgos con líderes comunitarios y COLRED.
- Acreditación de 5 COLRED en distintas comunidades.
- Apoyo en emergencias durante la temporada de lluvias.



Beneficios directos para el municipio y la población

El trabajo de la DIMOT permitió:

- Decisiones municipales sustentadas técnicamente.
- Prevención de conflictos territoriales.
- Mayor seguridad jurídica sobre límites y bienes municipales.
- Protección de recursos naturales y cuencas.
- Reducción de riesgos ante desastres naturales.
- Fortalecimiento de la gobernanza territorial.



Durante el año 2025, la Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial trabajó para que el desarrollo de Nebaj se realice con orden, seguridad y diálogo, previniendo conflictos, protegiendo los recursos naturales y fortaleciendo la gestión del territorio como patrimonio de todas las familias del municipio.



MuniNebaj

Gobierno Municipal 2024-2028

¡Construyendo Futuro!